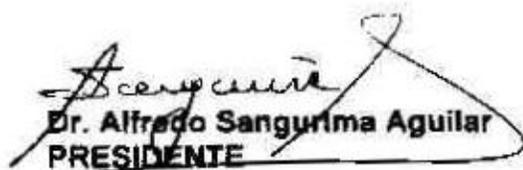


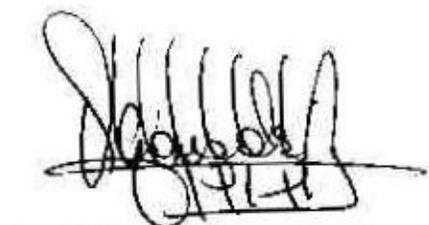
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TECQUIMIND
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía ubicado en Pasaje y Decima Tercera Oeste, cuando son las once horas y quince minutos, sin el requisito de la previa convocatoria los socios de la Compañía **TECQUIMIND CIA LTDA**; 1) Señor Doctor Alfredo Sangurima Aguiar, propietario del 51% de las participaciones 2) Doctor Oswaldo Gonzalez Abad, propietario del 35% de las participaciones y 3) Señorita Celene Solano Hidrovo, propietaria del 14% de las participaciones quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta en calidad de presidente el Doctor Alfredo Sangurima y como Secretario el Gerente Oswaldo Gonzalez, quien pasa lista de los asistentes y constata que está presente la totalidad del capital; es decir el cien por ciento de las participaciones de la Compañía **TECQUIMIND CIA LTDA**. Estando presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta Extraordinaria de Socios. Acto seguido se pasa a tratar el único punto del orden del día que consta de la siguiente manera: **UNO.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TECQUIMIND CIA LTDA**. Aprobado el único punto del orden del día, se pasa de inmediato a tratarlo. Toma la palabra el Dr. Oswaldo Gonzalez Gerente de la Compañía y procede a leer su informe que indica que aunque los ingresos han mejorado ese mismo porcentaje no se refleja en las utilidades de la compañía, la Señorita Celene Solano pregunta las causas y el Dr. Gonzalez contesta que los costos de los productos han subido así como los gastos administrativos lo que no permite que la utilidad se incremente en los mismos porcentajes que el total de ventas aprobado por unanimidad el único punto de orden del día, luego de lo cual se dispone al Secretario de la Junta levante el Acta correspondiente y se autoriza a la Ingeniera Elizabeth Vilela Serrano para que presente los Estados Financieros a los organismos pertinentes. Sin haber otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta y una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, siendo aprobada y

ratificada por los socios, quienes para constancia firman en unidad de acto conjuntamente con el Secretario de la Junta, a las doce horas en el lugar y fecha anotados inicialmente. **F: Presidente de la Junta, Doctor Alfredo Sangurima-socio, Doctor Oswaldo Gonzalez - Secretario- socio y Señorita Celene Solano-socia**



Dr. Alfredo Sangurima Aguilar
PRESIDENTE



Dr. Oswaldo Gonzalez Abad
SECRETARIO



Srta. Celene Solano
SOCIA